



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

MEMORANDO

702

Bogotá D.C., 19 de julio de 2019

PARA: **Alvaro Javier Mercado Perez**
Aspirante al Concejo Municipal de Guamal - Magdalena
Guamal - Magdalena

DE: Gerente del Talento Humano

ASUNTO: Oficio de fecha julio 11 de 2019, con número de radicado interno de recibido en Delegación Departamental del Magdalena 001655 de julio 16 de 2019 (Solicitud de traslado de Juan José Rangel Estrada, Registrador Municipal de Guamal - Magdalena).

Respetado ciudadano,



La Gerencia del Talento Humano de la Registraduría Nacional del Estado Civil, ha recibido por competencia la solicitud mediante oficio del asunto, en el cual informa las posibles irregularidades que se presentan en la Registraduría Municipal de Guamal - Magdalena.

Sobre el particular, le informo que con el fin de tomar las medidas administrativas necesarias para garantizar la transparencia e imparcialidad en las Elecciones de Autoridades Locales 2019, se prevén los traslados de los Registradores Municipales, con el fin de generar un ambiente de tranquilidad a la ciudadanía y a los diferentes actores que participan en dicho proceso electoral, dentro de los cuales se tendrá en cuenta la solicitud enunciada.

Atentamente,


Miguel Alfonso Castelblanco Gordillo

Copia: Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Magdalena

Revisó: Adriana Guevara Aladino 
Proyectó:  Hernán Jesús Iguarán García